

LA DIACONIA MINISTERIAL DESPUES DE «HUMANAE VITAE»

Reflexiones de un educador.

LUIS DIUMENGE

SEGUNDA PARTE:

LA CORRESPONSABILIDAD DEL EPISCOPADO *

I.—LOS DOCUMENTOS DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES: EL HECHO Y SU SIGNIFICADO.

La Encíclica H.V. concluye con una apremiante invitación a todos los Obispos. «Trabajad al frente de los sacerdotes, vuestros colaboradores, y de vuestros fieles con ardor y sin descanso por la salvaguardia y la santidad del matrimonio para que sea vivido en toda su plenitud humana y cristiana. Considerad esta misión como una de vuestras responsabilidades más urgentes en el tiempo actual»¹. El documento no quiso abarcar toda la doctrina católica sobre el matrimonio y su estructura. Pedía, en consecuencia, el complemento de una colaboración activa resultante del diálogo entre pastor y fieles. La opinión pública, en su afán por desacralizar la sexualidad, condensó innumerables voces: cartas, comentarios, artículos de revista². Fluir ideológico que alcanzó de igual modo los despachos episcopales.

(*) La primera parte de este artículo se publicó en el número anterior de SINITE. A él remitimos al lector para completar las notas bibliográficas de éste.

1. Número 30.

2. El fenómeno que explica reacciones tan superficiales como dispares no es otro que la crisis de crecimiento que atornilla a la presente civilización técnica. Cf. además Dietrich VON HILDEBRAND, *La Encíclica "Humanae Vitae" signo de contradicción*, Fax, Madrid, 1969, 123.

En estos días —escribían los obispos alemanes— llegan hasta nosotros ininidad de cartas de parte de sacerdotes y laicos. Se espera de nosotros una ayuda para superar las situaciones que se han creado o manifestado con la publicación de la Encíclica. Muchos nos suplican con insistencia que no minimicemos las dificultades y que no busquemos la solución en interpretaciones poco creíbles del documento papal³.

Los diferentes episcopados, del mejicano al polaco⁴, reflejaron a través de sus Declaraciones el carácter dinámico del Magisterio de la Iglesia universal. Expresaron y actuaron la responsabilidad en su misión pastoral.

Sus textos distan de encuadrarse dentro de los comentarios oficiales de la Encíclica. Queda sobreentendido que todos adhieren al magisterio pontificio. Intentan de preferencia responder a las inquietudes de los fieles de su circunscripción eclesíastica. En la medida en que un documento haya sabido sortear el angelismo en favor de la resonancia de la problemática específica, en esa medida describirá la gráfica del país frente a la decisión pontificia. Semejante prestación constructiva esclarece la genuina unidad que reina entre el sucesor de Pedro y sus hermanos en el episcopado.

Gracias a la perspectiva en que nos coloca el espacio de tiempo transcurrido desde la publicación de la Encíclica podemos subrayar con admiración cómo la fogosidad de la polémica de los primeros meses ha cesado. Sin que por ello seamos tan ingenuos de pensar que el drama quedó sepultado bajo la losa de los días.

En los documentos episcopales aparecen indicados caminos pastorales que, en una trayectoria de fidelidad a las instancias fundamentales de H.V., toman en consideración la complejidad de situaciones por las que atraviesa el mundo católico así como los conflictos de conciencia de muchos cónyuges y médicos.

3. L. c., pp. 63-64. Cf. asimismo Ep. suizo, l. c., p. 164.

4. El primero comunicó su pastoral el 9-8-68 y el último en el mes de abril del 69. En realidad, el episcopado holandés se había anticipado con una brevísima nota (Utrecht 31-7-68). «Es comprensible —decían— que vuestros obispos estarán en grado de prestaros ayuda, de la que tenéis tan gran necesidad, sólo después de una seria reflexión en común también con teólogos y otros expertos» (Presenza Pastorale, 39, 1969, 142).

Las Conferencias episcopales, lejos de toda casuística, van más allá de la Encíclica. Buscan distinguir lo fundamental de las cuestiones secundarias. Formulan una respuesta positiva e iluminadora frente a las nuevas situaciones. Vía apta para manifestar la propia fidelidad al sucesor de Pedro a través de una búsqueda leal. Erraría quien pretendiese hallar en sus textos la panacea a todos los casos posibles e imaginables. El episcopado canadiense afirmaba sin titubeos:

Somos claramente conscientes de no poder hallar soluciones fáciles a problemas en sí mismos tan complicados, problemas agudizados en el seno de una sociedad, donde vienen expresadas muchas y encontradas opiniones⁵.

II.—DINAMICA PASTORAL DE UNA REFLEXION APREMIANTE.

1. *Instancias fundamentales de la Encíclica.*

En la conciencia moral deben figurar en primer plano las instancias fundamentales de H.V. Acerca de ellas no debería existir discrepancia alguna.

Cabe resumirlas en las tres siguientes:

A) Genuinidad del amor conyugal:

Para los cristianos adquiere sentido eclesial y sacramental del hecho de que el pacto entre los cónyuges quedó concluido ante Dios en la Iglesia. Como muy bien afirman los obispos canadienses «las directivas pastorales emanadas de Pablo VI en la Encíclica, están inspiradas en un criterio sacramental positivo»⁶.

El amor conyugal en su más profundo significado limita no sólo con el nacimiento y educación del niño en la célula familiar, sino también con el desarrollo y bienestar de la sociedad humana en todo nivel y bajo cualquier aspecto. Orienta igualmente hacia la vida eterna a cuantos escogen el matrimonio como su vía de salvación. De ahí que la doctrina y la defensa de la vida exijan renovado fervor en la Iglesia. «Tan sólo la espiritualidad —reafirma el episcopado estadounidense— el carácter sagrado

5. Cf. RAHNER, o. c., p. 91.

6. L. c., p. 97.

del amor matrimonial, por medio del cual empezó la vida, la dignidad de la familia, con la que el amor guía la vida hacia la madurez, y la bendita visión de paz en la que la vida es compartida por hombres y naciones en universal comunidad de amor»⁷.

Visión posible únicamente para quien haya captado la gratuitidad de Dios consagre sin dicotomía alguna su existencia al Otro. El último número de la nota pastoral del Episcopado francés quiere contribuir a la cristalización del proyecto:

Con esta Encíclica el Papa nos invita no sólo a reflexionar, sino también a convertirnos... El Papa grita a la humanidad que el hombre ha sido creado a imagen de Dios. Nada plenamente humano puede ser resuelto únicamente con técnicas: el amor pertenece al orden del misterio y viene afrontado con el infinito respeto debido a la persona humana. En torno al matrimonio y al amor se desarrolla uno de los conflictos más decisivos de nuestro tiempo. De su éxito dependen el hombre y la sociedad de mañana⁸.

B) Dignidad de la persona y del acto matrimonial:

El acto conyugal «es una de las expresiones privilegiadas del amor»⁹. Pablo VI eleva el amor físico de los esposos a la categoría de amor integralmente humano y, por ende, personal. En él, no sólo la sexualidad biológica, sino la entera personalidad de los cónyuges queda comprometida para conferir al acto —materialmente común con el de los animales— la dignidad de un acto humano y personal. Por ello resulta moral, esto es, sobrenaturalmente sacro dentro de la economía sacramental del matrimonio.

«Según esta moral —explican los obispos belgas— que toma como núcleo el respeto de la persona, la conciencia individual está obligada a observar las normas generales que el hombre descubre haciendo el análisis de la propia existencia humana, y en las cuales el creyente vislumbra el valor que debe atribuirles a la luz proveniente de la Revelación, interpretada por la enseñanza de la Iglesia»¹⁰.

7. Cf. The National Catholic Reporter, november 27, 1968, page 11.

8. L. c., pp. 595-596.

9. Ep. francés, l. c., p. 591.

10. CivCat 119, 1968-III, 510.

La palabra del Papa emana de su gran responsabilidad hacia la doctrina de la Iglesia, entendida como servicio a la vida cristiana y respeto por la dignidad del hombre y por la santidad de la vida.

C) Cumplimiento gozoso y generoso de la vocación a la paternidad:

Los esposos cristianos hagan objeto de serena y atenta reflexión la reciente Encíclica, sobre todo en los nn. 9-12. Como les exhortaba la CEI «sepan actuar y valorizar las directivas y exhortaciones del Papa sobre el complejo de su vida conyugal, respecto a la totalidad, fidelidad, fecundidad de su amor y el significado unitivo de los actos conyugales; las características cristianas de la paternidad responsable»¹¹.

El episcopado francés desciende hasta el pormenor:

Quando tengan motivos para distanciar los nacimientos, cuiden los esposos de no dejarse obsesionar por el problema de las relaciones conyugales donde se sitúa su dificultad, y concentren más bien sus esfuerzos sobre la generosidad de su familia¹².

Conviene tener presente que la fecundidad del amor no se limita a procrear la vida. Lo prueba la experiencia de tantos matrimonios sin hijos que consagran enteramente su amor al servicio del procomún.

2. *Paternidad responsable y conflicto de deberes.*

La paternidad responsable figura entre los fenómenos contemporáneos que suscitan mayor interés¹³. Entronca con los procesos biológicos, con las tendencias del instinto y de las pasiones, con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales y, sobre todo, en conexión con el orden moral establecido por Dios¹⁴.

11. CivCat 119, 1968-IV, 60; Juan A. EGUREN, s.j., *Paternidad responsable. Perspectivas morales y pastorales a la luz de la "Humanae Vitae"*, Ed. Paulinas, Bogotá, 1969, 218.

12. L. c., p. 593.

13. Erraría quien desterrase la existencia de la paternidad responsable en las fases anteriores de la historia, sea en la prehistoria (cf. MOLS, a. c., p. 268), en el mundo antiguo (id., pp. 275-276) o en la era pre-estadística (id., pp. 276-279).

14. Cf. H. V. 10.

Más que en la cuestión de principios, de por sí clara, las Conferencias episcopales bajan a la arena de los conflictos de deberes que se originan en la vida matrimonial. La gravedad de la acción contraceptiva oscilará según sean los móviles de la misma y «los criterios objetivos tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos»¹⁵. De continuo los pastores exhortarán a los fieles a reexaminar su caso para ver si sus razones son válidas en orden a no desear una nueva maternidad. «La paternidad responsable, tal como es entendida por la Iglesia, confía a la conciencia rectamente formada de los esposos todos los juicios, las opciones y elecciones que acompañan la tremenda decisión de dar, retrasar o rehusar una vida»¹⁶.

Tres Conferencias episcopales (inglesa, canadiense y francesa) polarizaron su atención en torno a los conflictos de deberes. Las tres se complementan y su resultado contrasta con el rigorismo de la hispana¹⁷. Es impropio dar una regla simple, a priori y, a la vez, universal. En cualquier conflicto no se trata de sacrificar un valor en función de otro sino de dejar marginal y provisionalmente tal o cual objeto.

La regulación de la natalidad rectamente comprendida supone equilibrar fecundidad generosa, paternidad responsable, educación de los hijos, salud físico-síquica de los cónyuges, crecimiento de la unidad conyugal, fortalecimiento de la fidelidad, estabilidad de la institución matrimonial, evolución normal de la demografía conciliable con la sana economía... El contenido de la misma variará según las circunstancias de lugar y de tiempo e incluso dependerá de cada hogar. «En cada caso concreto habrá que salvaguardar al máximo el conjunto de valores sobre un sano equilibrio»¹⁸.

Los problemas personales deberán ser afrontados por las parejas de fieles, sinceramente deseosos de cumplir la voluntad de Dios, pero colocados frente a formidables obstáculos. Ellos saben que sus condiciones de vida no pueden rápidamente hallarse ordenadas

15. G. S. 51.

16. Ep. USA, l. c., p. 9. Cf. también Ep. suizo, l. c., p. 166.

17. «La doctrina de esta Encíclica tiene valor universal y debe aplicarse a todos los casos» (CivCat 120, 1969-I, 72).

18. DONDEYNE, l. c., p. 30.

a recibir un nuevo hijo; para algunas mujeres la perspectiva del embarazo significa un riesgo para la salud y quizá para la vida: estos católicos tienen que vérselas no con disputas académicas, sino con graves decisiones humanas. Recuerden que la Iglesia tiene la comprensión y caridad de Cristo Señor. Una Encíclica no puede considerar en particular todos los problemas pastorales, pero la Iglesia vela por aquellos hijos suyos que se hallan en especiales dificultades. Por difíciles que puedan ser las circunstancias en que se encuentren, no deben pensar nunca que se hallan separados del amor y de la gracia de Dios¹⁹.

El último juicio recibe completa explicitación merced a los obispos canadienses:

En conformidad con los principios aceptados por la teología moral, en la medida en que estas personas han intentado sinceramente, pero sin lograrlo, seguir una línea de conducta conforme con las directrices dadas, pueden tener la certeza de no hallarse separadas del amor de Dios, desde el momento que escogen honestamente el camino que les parece el mejor²⁰.

El episcopado galo ahondó todavía más. Su postura, pastoralmente excelente, dio pie a deformados comentarios de prensa. El sensacionalismo incurriría una vez más en el error de citar textos fuera de su marco lógico²¹.

Sucde, en efecto, que algunos esposos se consideren de frente a verdaderos conflictos de deberes. Nadie ignora las angustias espirituales en que se debaten los esposos sinceros, sobre todo cuando la observancia de los ritmos naturales no consigue darles una base suficientemente segura para una regulación de los nacimientos. Por una parte, ellos son conscientes del deber de respetar la apertura de todo acto conyugal a la vida; retienen igualmente en conciencia el deber evitar o dilatar un nuevo nacimiento, están privados de recurrir al ritmo biológico. Por otra parte, no ven, en lo que a ellos respecta, cómo renunciar actualmente a la expresión física de su amor sin amenazar la estabilidad de su unión.

A tal respecto, recordamos sencillamente la enseñanza constante de la moral: dada la alternativa de deberes en los que, cualquiera que sea la decisión tomada, no se puede evitar un mal, la sabiduría tradicional prevé buscar delante de Dios qué deber sea, en el caso concreto, el mayor. Los esposos se determinarán en base a una

19. Ep. inglés, l. c., p. 165.

20. L. l., p. 99.

21. Cf. *Il Messaggero Romano* del 9-11-68 y las exactas puntualizaciones de Antoine WENGER en *La Croix* (8. 11-12. 27 novembre 1968).

reflexión común, guiada con toda la atención que la grandeza de su vocación conyugal requiere²².

Camino delicado, aunque no imposible, el de la elección del mar menor. El desorden de la contracepción dista de figurar a la cabeza de los atentados contra el amor.

En situaciones de hecho a menudo inextricables la elección no de lo mejor pero ni siquiera del bien, sino de aquello menos malo resulta para buen grupo de cristianos un camino por el que su conciencia debe pasar. Situación de pobreza e indigencia que bajo múltiples facetas conocieron los mismos santos. El cristianismo es difícil. Las conciencias sufren ante semejante estado de cosas. Pero no columbran, por el momento, otra salida. La misma aceptación del hecho delictivo supone ya una redención del mal, un ligero alborear entre las tinieblas del cosmos.

El análisis del presente punto reverbera el grado de acercamiento entre el pastor y sus fieles. Con dicho paso aseguran un diálogo fructífero sin que sufra en lo más mínimo la verdad doctrinal. En cambio las Conferencias episcopales que omitieron esta referencia parecen desconocer no sólo la doctrina conciliar sino también la verdadera situación de la grey²³.

En principio, la contracepción no podrá ser nunca un bien. De ahí los extremistas deducirán consecuencias muy en la tónica de su ideología. No resultará, pues, inútil ver cómo determinados episcopados enjuician tal hecho desde la vertiente moral.

Los belgas recapitulan la doctrina sobre los conflictos de deberes. Si los esposos obran con lealtad y no llegan de inmediato a conformarse con la norma objetiva «no se consideren por ello segregados del amor de Dios»²⁴.

El CEI exhorta a los sacerdotes a que den pruebas de evan-

22. L. c., p. 594. No se confunda este principio con la elección del mal menor que nunca puede ser objeto de la opción moral.

23. Muchos laicos sufren una gran desorientación a causa de la hipertrofia conceptual de la teología moral. Más de una crisis de fe no es, en definitiva, sino rebeldía entre primado del conceptualismo abusivo sobre el amor reflejo. ¡Cuántos niños han perdido a su madre por un embarazo médicamente contraindicado!

Duele asimismo ver en las columnas del *L'Osservatore Romano* que alguien afirme que «parlare di conflitto di doveri è ambiguo» y desautorizar el argumento perentorio de algunas conferencias episcopales (cf. GRECO, a. c., III).

24. L. c., p. 511.

gética benignidad. Ofrece un precioso distingo de cara a los esposos en actitud perpleja. Entonces «su comportamiento, aun no siendo conforme con la norma cristiana, no se puede medir en cuanto a su gravedad como si proviniese únicamente de motivos viciados por el egoísmo y el hedonismo»²⁵. El celo pastoral, empero, irá hasta pedir un perseverante y responsable esfuerzo por adecuar la conducta moral dentro de los rieles de la voluntad de Dios. Si los sacerdotes con una mal llamada comprensión favorecieran la mediocridad incurrirían en serio error educativo.

El lenguaje anterior cobra irisaciones pastorales en el documento de Lourdes:

Acaece que algunos esposos cristianos se reconocen culpables de no responder a las exigencias que la Encíclica precisa. Que su fe y humildad les ayuden a no desalentarse. Estén convencidos que las faltas de los esposos, por otra parte generosos en su vida personal y apostólica, no son de una gravedad parangonable con las de las parejas que desprecian tal enseñanza y se dejan dominar por el egoísmo y la búsqueda del placer. Aquellos no deben alejarse de los sacramentos, antes todo lo contrario²⁶.

En una hipótesis menos favorable los esposos profundizarán en la vertiente social y comunitaria de todo pecado contra Dios y al mismo tiempo experimentarán la separación entre el uno y el otro a consecuencia de su caída.

Y por si todavía quedara alguna duda, los obispos austríacos quieren «atraer la atención sobre el hecho que el Santo Padre no habla en su escrito de pecado mortal. Si alguien, por consiguiente, falta contra la enseñanza de la Encíclica no debe sentirse en cada caso singular separado del amor de Dios y puede por esto acercarse a la sagrada comunión sin confesarse... Si alguien, empero, por motivos fundamentalmente egoísticos impide la prole en el matrimonio no puede considerarse exento de pecado grave»²⁷.

25. L. c., p. 60 y ep. helvético, l. c., p. 169.

26. L. c., pp. 593-594.

27. CivCat 119, 1968-IV, 384. El tratado teológico sobre la verdad sirve de espejo para entender el presente principio. Para San Agustín la verdad goza de primacía absoluta. En consecuencia, la mentira nunca está exenta de pecado. Pero de aquí nada se deduce sobre la gravedad de cada mentira aislada. San Buenaventura, en cambio, de frente a un caso de notoria dificultad, utiliza el

Importa mucho subrayar ese principio de no pecado mortal y la consiguiente ordenación a la Eucaristía. Algunos teólogos, el P. Martelet por ejemplo, puede que no estén totalmente de acuerdo con semejante principio. Lo deducimos de su silencio sobre el documento de Graz y, más que nada, de su mismo pensamiento.

Enjuiciamos muy positivamente su esfuerzo por desdramatizar la situación de los esposos que al admitir su «destino de pecadores» eligen el mal menor. Convendría integrar cada uno de esos actos y fundirlos en una situación de conjunto. Pasar de una problemática de un *acto* aislado de pecado a una problemática de *condición global* de pecadores con la que estos actos entran en referencia.

Premisa válida para inferir una conclusión de muy diversa índole de la que ofrece: «(La contracepción) entra lo más a menudo en el conjunto de miserias que las parejas cristianas confían periódicamente por la Iglesia al perdón del Señor, sin que puedan, sin embargo, interpretarla por ellos mismos de idéntico modo que no lo pueden hacer a propósito del orgullo, la mentira o el desprecio de los demás»²⁸.

3. Ley del crecimiento.

Junto al tema de la conciencia y de las situaciones de conflicto en que resulta muy incómodo mantenerse en regla con todos los valores e imperativos subrayados por la Iglesia, algunas Conferencias episcopales acentúan la función de la ley del crecimiento.

El escandinavo reconoce, de pasada, su validez. «La dirección espiritual debe balancear la posibilidad del crecimiento y del

principio de compensación. Ante la alternativa de pecar contra la castidad o decir una mentira, excogitará lo segundo. La teología moral rechaza semejante principio.

El P. Russo rechaza la opinión que considera la contracepción *siempre* como falta venial. Duda si hay que calificarla como falta grave «ex toto genere suo» o tan sólo «ex genere suo». Su posición rigorista le aleja por completo del sentir del episcopado de Austria. (Cf. *La Humanae Vitae e le previsioni contrastanti di vescovi e teologi*, Rassegna di teologia, 9, 1968, 316-318; *A proposito della Humanae Vitae: colpa contraccettive ed obiezioni al magistero*, id., pp. 372-378).

28. A. c., p. 1.058.

desarrollo de la madurez en la esfera personal e íntima de la vida conyugal»²⁹.

El documento de los obispos franceses, bruñido de expresión, avala el carácter dinámico de una Encíclica que empuja hacia el progreso.

Sólo pacientemente con fracasos y recuperaciones, el hombre avanza en la vía de la santidad: es una lucha de todos los días librada bajo el signo de la esperanza. Toda existencia está entreverada de bien y de mal. Lo esencial es que, no obstante tal ambigüedad, progrese el sentido de la vida y del amor, en fidelidad leal a la verdad³⁰.

Otras declaraciones ofrecerán aspectos diversiformes: la alemana, por ejemplo, en la posibilidad de que se verifique «un caso excepcional» en relación con un documento no infalible del Magisterio; la belga, en los principios referentes al valor de la libertad de conciencia; la inglesa, canadiense y francesa, al principio que en la eventual alternativa de valores se pueda y deba dar precedencia a aquél que aparece, en el caso concreto, como el mayor; la austríaca, aclarando que el Papa no ha hablado de culpa grave en cada caso, y así sucesivamente... La CEI, en cambio, destaca por el papel que otorga a la interpretación pastoral de la Ley del crecimiento.

La Encíclica reconoce que esta doctrina resultará para muchos de difícil actuación; pero sepan discernir y acoger en esta dificultad la invitación de Dios a participar en la Cruz del Señor Jesús: signo de salvación para todos los que son llamados en la variedad misteriosa de los caminos de Dios. No se envilezcan a causa de sus posibles fracasos: La Iglesia, cuya misión es declarar el bien total y perfecto, no ignora que existen Leyes de crecimiento en el bien, y que a veces se pasa por grados todavía imperfectos, pero con el fin de superarlos lealmente en tensión constante hacia el ideal³¹.

El éxito reposa en el dominio de sí, en la generosidad y disponibilidad sobre el número de hijos, en elegir el intervalo que

29. CivCat 120, 1969-I, 67. Los obispos USA amplían la ley al referirse al ámbito de la castidad, l. c., p. 9.

30. L. c., p. 593.

31. L. c., p. 60. Ambrogio VALSECCHI, *La Dichiarazione dell'Episcopato Italiano e l'Enciclica "Humanae Vitae"*, L'Osservatore Romano (20-10-68).

media antes de un nuevo nacimiento. En cifra, todo depende del grado de fe que se haya alcanzado y del poder del amor.

Así como hoy en la doctrina teológica de la conversión se profundiza en el texto de Mc 1, 15 para descubrir que lo primero no son las obras de penitencia sino el gozoso retorno al Señor, del mismo modo la pastoral que centrara unilateralmente sus esfuerzos sobre los problemas antedichos dispondría de un menor porcentaje de éxito que la pastoral global. Sería ilusorio pretender cosechar conductas rectas dentro de la vida matrimonial, antes de haber sembrado el sentido de la fe y del amor de Dios.

Para ello —sugieren los obispos de Inglaterra y País de Gales— conviene «abrirse al influjo del Espíritu Santo, perseverar en la oración y disposiciones de prontitud para secundar sus impulsos»³².

Queda entreabierto un magnífico campo para la orgánica acción pastoral a todo nivel con el fin de que «se alimente aquel espíritu que Dios creador y redentor quiso infundir en el santuario más íntimo, casi hasta formar una 'Iglesia doméstica' destinada a la salvación de los esposos y de los hijos»³³. Imagen riquísima de la vida conyugal que supera el «cor divisum» entre agapé y éros, entre caridad y egoísmo.

4. *La cruz de Cristo proyecta su sombra en toda vida cristiana auténtica.*

H. V. ofrece a la humanidad una doctrina de conclusiones crucificantes. Sin afán de convertir la cruz en bálsamo que cure todas las insuficiencias importa recoger su mensaje, fondear lo más posible en el misterio. La hodierna filosofía personalista arrumba muchas categorías de la escolástica porque pretendían erigir un valladar ante la razón. Donde todavía prive semejante mentalidad será inútil referirse a la legítima autonomía de la inteligencia.

Existen notas episcopales que ignoran tal dimensión. Leemos en la de Méjico que «para un católico no será nunca lícito apo-

32. L. c., p. 164.

33. Ep. italiano, I. c., p. 60.

yarse en opiniones de teólogos contra una enseñanza constante de la Iglesia. Tanto menos podrá apelar al testimonio de la propia conciencia, puesto que ésta no es autónoma frente a la Ley divina interpretada por el Magisterio de la Iglesia. Si esto sucede es signo indubitable que la conciencia no está bien formada y que en tal caso su voz no es la voz de Dios»³⁴. Afirmación que parte de un presupuesto que nos gustaría ver demostrado: «enseñanza constante de la Iglesia». Además enfrenta magisterio e investigación teológica cuando ambos están al servicio de la Palabra. La Iglesia no sale beneficiada del descrédito que recae sobre los teólogos. Desconocer, por otro lado, la posible existencia de una conciencia responsable y rectamente formada que disienta de H. V. equivale a elevar a ésta a la categoría de documento infalible, consecuencia que no puede sostenerse.

En parecida postura se colocan los obispos españoles. Nadie duda que la revelación tenga valor perenne. Donde ya el asenso presenta sus pros y sus contras es en el ámbito de la Ley natural y de sus principios inmutables. El Papa —afirman— «propone una doctrina verdadera que no es lícito presentar como algo provisional, supuesto que tiene la estabilidad que le confiere el porvenir de su supremo magisterio»³⁵. Conclusión exagerada si no nos hemos equivocado al enjuiciar el valor doctrinal del documento.

Con la exclusión de las conferencias italiana y escocesa, todas las demás prestan interés «al sufrimiento de las conciencias divididas entre su voluntad de fidelidad a la enseñanza del Papa y las dificultades casi insoportables contra las que tropiezan, como también el malestar de aquéllos que, al término de estudios serios habían llegado a conclusiones diferentes»³⁶.

De aquí nace un deseo de ayudar a esos hombres a encontrar la paz del corazón. Camino mucho más sinuoso que el de plantar el árbol de la cruz en el paraíso de sus inteligencias para prohibirles todo género de investigación.

34. CivCat 119, 1968-IV, 385.

35. L. c., p. 72.

36. Ep. francés, l. c., p. 590.

El problema aparece simplemente tratado por el episcopado alemán³⁷, inglés³⁸, francés³⁹ y escandinavo⁴⁰. El resto de los episcopados⁴¹ presenta ya un estudio sistemático de la cuestión.

En cifra el disentimiento de la Encíclica resulta factible siempre que en un sujeto determinado se verifiquen cinco requisitos. Tres son positivos, a saber, competencia, examen serio del problema, proseguimiento leal de las propias investigaciones. Dos, en cambio, tienden a proclamar aquello que debe evitarse a toda costa: diseminar la confusión y poner en tela de juicio el principio de autoridad.

Retenemos el documento belga como el más completo para ilustrar esta enumeración:

«...si alguien, *competente en la materia y capaz de formarse un juicio personal bien sólido* —lo que supone necesariamente información suficiente— *después de un serio examen delante de Dios*, desemboca, sobre cualquier punto, en conclusiones diversas, tiene el derecho de seguir, en este campo, las propias convicciones, con tal que permanezca en la *disposición de proseguir lealmente las propias investigaciones*. Incluso en este caso debe mantener sinceramente la propia adhesión a Cristo y a su Iglesia y reconocer respetuosamente la importancia del supremo Magisterio, como prescribe la constitución conciliar *Lumen Gentium*. *Debe también precaverse de comprometer el bien común y la salvación de los propios hermanos mediante una agitación malsana o, lo que es peor, poniendo en cuestión el mismo principio de autoridad*»⁴².

Personalmente quedamos sorprendidos de que el Cardenal Pericle FELICI saliera implícitamente al paso de las declaraciones de los episcopados austríaco, belga y canadiense⁴³. Quien haya seguido hasta aquí la presente explicación descubrirá la raíz que

37. L. c., p. 62.

38. L. c., p. 164.

39. L. c., p. 595.

40. L. c., p. 66.

41. USA, l. c., p. 10; Austria, l. c., p. 383; Canadá, l. c., p. 96.

42. L. c., p. 511. Los subrayados son nuestros.

43. «Non si comprendono pertanto certe dichiarazioni che autorizzano un modo di agire contrario all'insegnamento della Enciclica «*Humanae Vitae*» a coloro che, ritenendosi competenti in materia e capaci di formarsi un giudizio personale giungessero dopo accurato esame davanti a Dio, a conclusioni difformi

justifica la postura del purpurado que no es otra que la de conferir valor absoluto a la Encíclica pontificia. Hecha esta salvedad convendrá agregar todavía una apreciación sobre estos «católicos disidentes». Muy brevemente lo condensa el episcopado escandinavo. «Nadie sólo a causa de estas opiniones, podrá ser estimado como un católico menos bueno»⁴⁴. Los obispos canadienses, por su parte, esbozan el perfil completo de la situación:

Es un hecho que para cierto número de católicos, aun profesando sumisión a la enseñanza de la encíclica encuentran sin embargo extremadamente difícil —o incluso imposible— hacer propios todos los elementos de esta doctrina. Particularmente la argumentación y el fundamento racional de la encíclica, sólo brevemente señalados, no han conseguido, en algún caso, conquistar el asentimiento de los científicos y también de algunos pedagogos que condividen el modo de pensar, empírico y científico, de nuestro tiempo. Debemos darnos cuenta de la dificultad que el hombre de hoy experimenta en comprender y asimilar determinados aspectos de esta encíclica, y debemos hacer cualquier esfuerzo para aprender de los puntos de vista de los científicos e intelectuales católicos que son indudablemente leales a la verdad cristiana, a la Iglesia y a la autoridad de la Santa Sede. Puesto que no niegan ninguna verdad de fe divina y católica, ni rechazan el magisterio de la Iglesia, estos católicos no deben ser considerados, o considerarse, como segregados de la comunidad de los fieles⁴⁵.

Texto cumbre al que difícilmente podrá añadirse una sola iota. Testimonio de humildad de los pastores, de quienes se ponen a la escucha de los que les aventajan en el terreno científico. Y lo que es más de agradecer esa prueba de confianza hacia unos hombres que para ser verdaderamente católicos no deben depone la veste del saber. Seamos con todo realistas. Por desgracia, muchos desaprobán ese juicio persiguiendo a ese número de católicos. Sin querer, contribuirán lamentablemente a que se difunda todavía más la sospecha de la existencia en la Iglesia de un proceso de regresión respecto al Vaticano II.

da quelle dell'Enciclica e, diciamo pure, dall'insegnamento conciliare, a cui l'Enciclica si riferisce. Come può essere, infatti, ponderato un esame e come può dirsi fatto davanti a Dio se volutamente si trascura la voce autentica del Magistero, che la legge di Dio interpreta? E chi può autorizzare a dare maggior credito alle proprie idee, che alla voce di chi ha da Cristo il mandato di predicare la verità?» (a. c., *ibid.*).

44. L. c., p. 66.

45. L. c., p. 96.

La misma Conferencia episcopal concluye con mirada profética:

Nosotros, pueblo de Dios, no podemos evitar esta hora de crisis, pero no existe razón alguna para suponer que deba crear división y desconsuelo. La unidad de la Iglesia no consiste en la vaga conformidad de todas las ideas, sino más bien en la unión de fe y de corazón, en la sumisión a la voluntad de Dios y en una humilde, pero honrada y abierta búsqueda de la verdad⁴⁶.

Hay que respetar seriamente la conciencia de aquellos cristianos que están seriamente convencidos de no poder aceptar en todos los particulares, una directiva del Magisterio que no forma parte del depósito de la fe. La divergencia en cuestiones secundarias no significa contraponer a una decisión eclesial no infalible el primado de la conciencia infalible. Connota tan sólo la imposibilidad de ésta para convencerse de lo contrario, especialmente cuando se halla de frente a otros mandamientos y valores que ignora cómo armonizar con este mandamiento.

Es axiomático para todo cristiano que la posibilidad en cumplir la ley de Cristo descansa en la aceptación de seguir al Crucificado. «Sin sacrificio —recuerda el Episcopado mejicano— no puede existir ni auténtico amor conyugal, ni verdadera paternidad responsable»⁴⁷. La dedicación completa de los esposos dentro de la vida matrimonial —añaden los obispos alemanes— «implica de por sí la cruz de Cristo: para todo cristiano no existe duda alguna sobre el particular. Por esto el matrimonio no debe ser considerado aisladamente. El matrimonio puede ser realizado sólo partiendo de Cristo para tender a Cristo, confiados en su gracia»⁴⁸. La Redención abraza también las relaciones entre los sexos. La vida cristiana se despliega a la sombra de la cruz y requiere el auxilio de la gracia sacramental. Cuando tan elevados motivos resulten operantes empujarán hacia el hito de la santidad la vida conyugal.

En esta materia nadie debe contentarse con aceptar la enseñanza de la Iglesia y prescindir de aquellos que chocan con gra-

46. L. c., p. 102.

47. L. c., p. 386.

48. L. c., p. 66.

ves problemas. «Hay que realizar cuanto se pueda para ayudar a las parejas que se hallan en dificultad»⁴⁹.

Autodisciplina y Cruz se entretujan en la vocación cristiana⁵⁰. El camino ancho y regalado lleva a la perdición. Para sobrevolar todo género de dificultades el Episcopado de las Islas Británicas concluye su nota con la férvida llamada a la caridad, vínculo de perfección⁵¹.

III.—PARADIGMA DE LA SITUACION HODIERNA EN EL ORBE CATOLICO.

Pretender atribuir carácter inédito al hoy de la Iglesia equivale a ignorar los veinte siglos de su historia. El desarrollo doctrinal encierra a menudo ese algo de sorpresa desde todo punto de vista imprevisible. Lo verdaderamente nuevo es el vértigo del cambio que acaba por imponerse en la conciencia de cada uno.

La presunción de poseer claridad cristalina en todas las cosas está ausente de la Iglesia. Existe un sistema abierto en el que se entrecruzan factores muy diversos. El «sensus fidei» del pueblo de Dios, las nuevas situaciones espacio-temporales, la investigación teológica... contribuyen a bruñir la Verdad.

Después de la aparición de H. V.⁵², los cristianos vivimos y sentimos personal y quizás dolorosamente esa problemática destinada a endurecerse. No se presta ningún servicio a la importancia de semejante declaración magisterial con el vago intento de apagar la hoguera que prendió en la conciencia de la humanidad. Circunstancia sobre la que se hablará y escribirá mucho, dentro y fuera de la Iglesia. Un buen contingente de católicos considerará la norma de la Encíclica no sólo como «doctrina reformabilis» sino «reformada». Mejor que ahogar el pluralismo de opiniones resultará el discernir qué deba hacerse en el presente histórico. Amar hoy a la Iglesia equivale a comprometerse en su espinosa aventura. Y por el carácter bautismal estamos inmersos en ella.

49. Ep. escocés, CivCat 120, 1969-I, 70.

50. Cf. Ep. belga, l. c., p. 512.

51. L. c., p. 165.

52. Sería interesante poder comprobar qué grado de cambio se ha verificado en la mentalidad y praxis de los católicos referente al uso de contraceptivos. Cf. también Fernando SEBASTIAN, *Reflexiones teológicas a propósito de la Encíclica "Humanae Vitae"*, Iglesia Viva, nn. 19-20, 1969, 7-30.

Metodológicamente dividiremos al pueblo de Dios en cinco categorías para poder perfilar mejor el respectivo cometido. Responde parcialmente y con gradación diversa el encasillado de la tercera parte de la Encíclica.

1. *Obispos.*

Entre los principales oficios del Obispo figura el de enseñar. El Decreto *Christus Dominus* les insta a que «anuncien a los hombres el Evangelio de Cristo, llamándolos a la fe con la fortaleza del Espíritu, o confirmándoles en la fe viva»⁵³. Y en el último párrafo de ese mismo número: «Enséñenles, por consiguiente, cuánto hay que apreciar la persona humana, con su libertad y la misma vida del cuerpo, según la doctrina de la Iglesia; la familia y su unidad y estabilidad, la procreación y educación de los hijos...». Tarea nada fácil si retenemos cómo en los últimos años algunos de ellos expresaron a título privado opiniones que divergen de H. V.⁵⁴.

En virtud de su corresponsabilidad⁵⁵ al aceptar el magisterio pontificio evitarán incurrir en la creencia que éste sea absolutamente irreformable. Les ayudará a ello el conocimiento de la realidad sociológica del mundo circunstante. Antaño el obispo podía hallarse distanciado de su pueblo. Hoy ya no⁵⁶.

Exhortarán a sus sacerdotes para que traten los problemas de moral sexual de tal modo que aparezca genuina su postura para con la autoridad docente. Pecaría de inconsecuente el Obispo que impidiera a un sacerdote pensar por su cuenta en esta materia siempre que medien la competencia y autocrítica.

Pero en una sociedad como la nuestra en que bien poco escapa a la indiscreción será también inevitable que se expongan públicamente los principios enunciados en la letra pastoral de los obispos alemanes aunque aplicados a nuestro caso.

53. Núm. 12, cf. también L. G. 25.

54. Jan GROOTAERS, *Histoire de deux commissions: éléments d'information, points de repère*, en *Mariage catholique et contraception*, pp. 248-252. B. Russo, *La Humanae Vitae e le previsioni...*, pp. 306-312.

55. Cf. C. D. 6.

56. «Il Vescovo ritorna padre, pastore, fratello, amico, ammonitore e consolatore in mezzo al Popolo di Dio» (Pablo VI a la CEI (19-4-69), cf. L'Osservatore Romano del 20).

De elocuente hay que denominar la postura que acaba de adoptar el arzobispo de Durban, Mons. Denis Hurlye, a propósito de dos principios morales que deben ser reexaminados («el fin no justifica los medios» y la teoría del mal intrínseco). Su preocupación por ahondar en la materia le ha llevado a una serie de consecuencias que invaden el terreno de la contracepción y modifican radicalmente el criterio de Pablo VI⁵⁷.

Sin argüir en favor o en contra de las antedichas conclusiones es loable la búsqueda de quienquiera que sea sobre las anomalías que en materia moral envuelven determinadas enseñanzas de la Iglesia.

Si el camino permanece abierto para los teólogos, «a fortiori» para quienes, por derecho propio, participan en la función de Magisterio de la Iglesia.

2. *Sacerdotes.*

El n. 28 de H. V. engloba a sacerdotes y moralistas. Conviene, a nuestro modo de entender, deslindar bien la vertiente pastoral de unos y la elucubración de los otros.

Los sacerdotes adaptan la verdad eterna del Evangelio a las circunstancias concretas de la vida moderna. Ponen particular esmero en enriquecer la presentación del matrimonio como algo muy superior al simple egoísmo entre dos o a la mera legitimación de la esfera instintiva⁵⁸.

En la predicación, en los cursillos prematrimoniales, en la dirección espiritual, en la administración de la penitencia «es siempre su deber enseñar no la propia sabiduría, sino la Palabra de Dios e invitar con insistencia a todos los hombres a la conversión y a la santidad»⁵⁹.

Evitarán los extremos del laxismo-rigorismo y el convertir la píldora en algo que les obsesione personalmente. Sería sumamente reprobable que desde el confesonario arrojaran la semilla

57. Cf. Rocca, 15 aprile 1969, pp. 6-7; Desmond O'GRADY, *Mgr. Hurley (Durban) nous raconte sa "conversion"*: "Ce qui importe, c'est la personne et non la loi", I.C.I., n. 330, 15 février 1969, pp. 20-21; Eraldo QUARELLO, *La "Humanæ Vitæ": le conferenze episcopali e l'obiezioni di coscienza*, RivTM 1, ottobre-dicembre 1969, 63-83.

58. Cf. Ep. austriaco, I. c., p. 384.

59. P. O. 4.

de la incerteza sobre la buena voluntad de los fieles. «La confesión nunca debe ser considerada bajo la nube de angustioso temor o severidad, Debería, en cambio, representar un ejercicio de confianza y respeto de las conciencias... La confesión es el encuentro entre una conciencia sincera y Cristo Ntro. Señor»⁶⁰.

Mostrarán suma delicadeza al referirse a dicha materia. Su deber de interrogar acerca del uso de contraceptivos únicamente tendrá razón de ser cuando tengan indicios bien fundados de que el penitente había incurrido en pecado y silencia superficialmente su estado de conciencia. En muchos casos presumirán la existencia de «buena fe» en los penitentes gracias a la cual desaparece la imputabilidad subjetiva de la falta.

Se asemejarán al Maestro por su paciencia y bondad. «Venido no para juzgar sino para salvar, El fue ciertamente intransigente con el mal, pero misericordioso con las personas»⁶¹. «Recordarán los principios de moral general y tendrán en cuenta la Ley del crecimiento que presiden toda la vida cristiana y suponen el tránsito a través de grados todavía manchados por imperfecciones y pecados»⁶².

Como educadores de la fe y de las conciencias, los sacerdotes contribuirán a que «cada uno de los fieles llegue, en el Espíritu Santo, al desarrollo de su vocación personal según el Evangelio; a una caridad sincera y activa, y a la libertad con que Cristo nos libertó»⁶³.

Para ello —piense el sacerdote— que no ha sido llamado a decidir en nombre de otros. Debe ayudar a los esposos a obrar responsablemente, según conciencia, y en vistas a la perfección de su estado⁶⁴.

60. Ep. canadiense, l. c., p. 98. Cf. además Odon LOTTIN, o.s.b., *Morale pour chrétiens et morale pour confesseurs*, ETL 35, 1959, 410-422. Leonardo AZZOLLINI, s.j., *Le responsabilità del sacerdote di fronte alla Humanae Vitae*, *Rassegna di teologia* 9, 1968, 385-397; y M. de LAHIDALGA, *La conciencia individual y la regulación de la natalidad*, *Lumen* 18, 1969, 26-46.

61. H. V. 29.

62. Ep. francés, l. c., p. 595. *Il sacerdote e l'Humanae Vitae. Norme pastorali dopo l'enciclica*, Ancora, Milano, 1969, 263.

63. P. O. 6.

64. Cf. ENRICO MANFREDINI, *Il sacerdote di fronte all'Humanae Vitae*, *Presenza Pastorale* 39, 1969, 81.

3. *Moralistas.*

H. V. viene a ser como un terremoto intenso que ha sacudido la zona de la probada teología moral. Antes era incómodo habitar en ella. Hoy la situación es particularmente ardua. Amén de lo dicho a propósito de obispos y sacerdotes, todo el mundo exige del docente de moral que trate explícitamente determinadas cuestiones. Subsiste una importante diferencia según se trate de la opinión singular que queda en la esfera privada y puede ser nutrida por cualquiera en la teoría o en la práctica o de una opinión que se pueda sostener incluso en el ámbito de cierta esfera pública.

En el dominio de la vida sexual quedan todavía varios elementos por integrar y múltiples interrogantes. La noción de orden natural constituye piedra de tropiezo. Si los problemas demográficos actuales derivan de la presencia creadora del hombre en la naturaleza, ¿por qué deberá ser antinatural la intervención compensatoria? ¿En qué medida puede el hombre usar del extraordinario poder que le confieren los descubrimientos científicos para actuar sobre sí mismos? La misma idea de fecundidad física viene a reemplazarse por una concepción simultáneamente más relativa y amplia. Si la fisiología enseña que la mayoría de los actos conyugales son infecundos de hecho, ¿por qué si existen justas causas no se podrá privar a determinado acto del poder procreador?⁶⁵ ¿Cómo admitir las excepciones de

65. Tengamos bien en cuenta que si la sexualidad apela a la fecundidad, es sin embargo la expresión sexual del amor entre hombre y mujer la que basta para fundar la pareja. Expresión considerada en sí misma independientemente de la fecundidad tiene un sentido profundo, una consistencia que condiciona la realidad del sacramento. La «impotentia generandi» no es impedimento para el matrimonio. Sí y absoluto la «impotentia coeundi» (cf. canon 1.068, 1.2.3).

Ciertamente el Papa ha dado su respuesta dentro de un nivel espiritual que trasciende toda polémica sobre la Ley natural. Lo que no empece preguntarse por el sólido fundamento de tal premisa (cf. David KNOWLES, *L'Enciclica senza ambiguità*, L'Osservatore Romano, 17-10-68).

Los términos de «naturaleza», «orden natural» y «ley natural» resultan ambiguos. Admiten cuanto menos un triple sentido: ético, teleológico y de legalidad causal (cf. DONDEYNE, l. c., pp. 13-21).

El P. José I. REY estima que un concepto moderno de Ley natural «debería describir a ésta como un conjunto armónico de principios de dinamismo humanizante» (*El deber de transmitir la vida*, SIC 31, 1968, 363).

La trascendencia d semejante temática puede colegirse del subsiguiente índice bibliográfico-cronológico:

la Iglesia en determinados dominios, por ejemplo, causar la muerte en legítima defensa, la mutilación para salvar la vida, callar la verdad, robar... mientras califica el desorden de la contracepción como «intrínsecamente deshonesto»? Si en lugar de la moral de actos recurriéramos a una moral de la vida o de los valores entonces la fidelidad a la misión general de la existencia retendría nuestra atención⁶⁶. ¿Equivaldría a una pérdida, si después de reemplazar el orden natural por valores humanos renunciamos a la integridad biológica en favor de una fecundidad generosa, el servicio de la comunidad y el amor conyugal vivido como desarrollo humano?

El moralista no puede cruzarse de brazos ante quienes le objetan que la respuesta a la mayoría de los interrogantes que preceden viene formulada por la misma Encíclica. Ni tampoco a quien remontándose a 1950 salga al paso de su investigación con el texto comodín de *Humani Generis*⁶⁷, en el que se venía a afirmar que toda declaración magisterial del Papa, aunque no

Pierre ANTOINE, *Conscience et Loi naturelle*, Etudes 317, 1963, 162-183; P. CHAURD, o. c., pp. 219-211; Giuseppe DE ROSA, s.j., *Orientamenti della Teologia morale oggi*, CivCat 115, 1964-II, 563-566; L. JANSSENS, *Chasteté conjugale selon l'Encyclique Casti Connubi...*, pp. 529-537; Bruno SCHÜLLER, *La théologie morale peut-elle se passer du droit naturel?*, NRT 88, 1966, 449-475; J.-M. AUBERT, *Le Droit naturel, ses avatars historiques et son avenir*, SVS n. 81, mai 1967, 282-322; Pierre COLIN, *Ambigüités du mot "Nature"*, id. 251-268; André DUMAS, *Loi naturelle et irruption évangélique*, id. 230-250; P. GRELOT, *L'Idée de nature en théologie morale: le témoignage de l'Écriture*, id. 208-229; B. QUELQUEJEU, o.p., *Brèves notes à propos de "Nature et Morale"*, id. 278-281; Charles ROBERT, *Un renflouage du droit naturel?*, id. 187-207; K. STOYANOVITCH, *Le concept de nature et la théorie soviétique du droit*, id. 269-277; J. DAVID, *Loi naturelle et autorité de l'Église*, Cerf, Paris, 1969, 120; Alberto DI GIOVANNI, s.j., *La natura umana come rivelazione del volere di Dio al cuore dell'uomo, Premesse teoretiche della Humana Vitae*, Rassegna di teologia, 10, 1969, 1-21; Giuseppe FERRANTE, *Legge di natura e comportamento umano*, L'Osservatore Romano (29-1-69); John L. RUSSELL, s.j., *Contraception and the Natural Law*, The Heythrop Journal 10, 1969, 121-134; Benjamín FORCANO, *Concepción y Ley natural según la "Humanae Vitae"*, Iglesia Viva, nn. 19-20, 1969, pp. 67-84.

66. H. et L. BUELENS-GIJSSEN, *Mariage catholique et contraception*, pp. 75-85.

67. «Neque putandum est, ea quae in Encyclicis Litteris proponuntur, assensum per se non postulare, cum in iis Pontifices supremam sui Magisterii potestatem non exercent. Magisterio enim ordinario haec docentur, de quo illud etiam valet: 'Qui vos audit, me audit'; ac plerumque quae in Encyclicis Litteris proponuntur et inculcantur, iam aliunde ad doctrinam catholica pertinent. Quodsi Summi Pontifices in actis suis de re hactenus controversa data opera sententiam ferunt, omnibus patet rem illam, secundum mentem ac voluntatem eorumdem Pontificum, quaestionem liberae inter theologos disceptationis iam haberi non posse» (AAS 42, 1950, 568).

entre de hecho en la categoría «ex-cathedra» queda sustraída a la libre discusión teológica. Uno de los primeros esquemas de la Constitución dogmática *Lumen Gentium* recogía el texto de Pío XII. La ulterior supresión del mismo permite colegir expresamente cuál fue el modo de pensar de los Padres conciliares. De aquí a la libertad omnímoda media distancia abisal. Los documentos de los Episcopados que hemos analizado concuerdan todos ellos en apelar al n. 25 de *Lumen Gentium* donde se dice que «esta religiosa sumisión de la voluntad y del entendimiento de modo particular se debe al magisterio auténtico del Romano Pontífice, aun cuando no hable ex cathedra; de tal manera que se reconozca con reverencia su magisterio supremo y con sinceridad se haga suyo el parecer expresado por él según el deseo que haya manifestado él mismo, como puede descubrirse ya sea por la índole del documento, ya sea por la insistencia con que repite una misma doctrina, ya sea también por la fórmulas empleadas».

Exigencia de respeto que envuelve al moralista en una alternativa. O defender a toda costa la declaración de la Encíclica como la única concepción supratemporal conforme con la enseñanza constante de la Iglesia o cerrarse en el mutismo. En la primera hipótesis traicionaría su misión personal. No lo hará porque conoce demasiado bien los meandros de la historia, los bizantinismos y sutilezas para demostrar la sencilla verdad evangélica. El cerrarse en impenetrable silencio equivaldría a desoír la invitación del Episcopado de algunos países⁶⁸ y, en definitiva, perjudicaría a la Iglesia.

El CEI reconoce sabiamente la libertad de investigación teológica. Subraya cómo no siempre los pastores disponen de respuesta concreta para cada problema. Invita a la adhesión y añade que «la misión de los teólogos no ha concluido, continúa no sólo para desarrollar los puntos de doctrina moral no tocados por la Encíclica, sino todavía más —como el mismo Papa sugirió— para iluminarlos y hacer comprender el mensaje, y mostrar de qué

68. Por ejemplo, Austria (l. c., p. 384), Alemania (l. c., p. 66), Canadá (l. c., p. 95). Cf. asimismo Pio PAMPALONI, *L'ossequio religioso all'Humanae Vitae secondo le Dichiarazioni collegiali dei Vescovi*, Studia Patavina 16, 1969, 5-35.

modo esta decisión se inserte en el amplio y luminoso cuadro de la vida cristiana»⁶⁹.

Vivir doctrinalmente en equilibrio implica riesgos que el profesor de moral asumirá con profundo amor a la Iglesia y a los hombres. Por un lado sabrá esforzarse en hacer comprender cuanto milita en favor de la doctrina papal. Y, por otro, bosquejará las dificultades existentes objetivamente que repercuten sobre la responsabilidad personal. En este recodo de su marcha, los obispos alemanes colocan ante su consideración un elevado programa de profundizamiento. Léase en el n. 4 de su Pastoral:

La discusión suscitada por la publicación de la Encíclica debería conducir a esclarecer mejor determinadas cuestiones referentes al matrimonio. Los interrogantes que aguardan respuesta podrían ser entre otros los siguientes: ¿qué onsecuencias derivan de la institución bíblica del matrimonio y de su sacramentalidad en orden a su estructuración moral? ¿Cuál es el alcance de la sexualidad humana y personal, y en qué consiste la intrínseca coordinación de sus diversos momentos? ¿Dónde ubicar el límite entre la regulación personal de los propios procesos vitales impuesta al hombre y las formas de manipulación de la vida y del amor que contrastan con su dignidad? A la luz de la Revelación, ¿cómo debemos entender la sacralidad de la vida humana?⁷⁰. ¿En qué consiste el valor y el límite de la contribución, que en este campo están en grado de ofrecer las nociones adquiridas por la ciencia profana? ¿A qué normas está sometida la continencia periódica en el matrimonio? Finalmente sería deseable una explicación sobre cuanto la Encíclica afirma acerca de las intervenciones terapéuticas»^{70*}.

La moral, sea religiosa o laica, incluye prohibiciones y prescripciones. De lo contrario la vida estaría sujeta a la Ley de la jungla y culminaría en su destrucción. Pero ni obligación ni prohibición constituyen el punto álgido de toda moral verdaderamente humana. Más allá del «estar en regla» queda un amplio espacio consagrado a la moral interior, de aspiración, que invita a coronar las cumbres del amor. Cuesta infinitamente más. Co-

69. L. c., p. 59.

70. La doctrina que reprueba la contracepción carece de fundamento escriturístico. En la Biblia, en cambio, descubrimos el sentido profundo del amor conyugal. Pero habrá que demostrar que éste excluya la contracepción.

70*. Para esta traducción hemos utilizado el texto de RAHNER, o. c., pp. 116-117, por estimar defectuosa la traducción de CivCat l. c., p. 65. Cf. sobre uso de medios terapéuticos la nota del Ep. francés, l. c., p. 592.

noceremos los límites de las exigencias de la ley. Pero el amor abate las fronteras. Y reclama una consagración cada vez más radical.

4. *Cónyuges.*

Muchas parejas han vivido el drama desgarrador de la generosidad en acoger hijos y la penuria material, divididos entre la palabra del sacerdote y el oráculo del corazón. Existe un hecho, fortuito en sí, como base de semejante dialéctica. La Iglesia discente coincide casi totalmente con quienes contraen nupcias, mientras la función magisterial pertenece en exclusiva a célibes. Estos últimos, en ocasiones, simplifican terriblemente el móvil del acto conyugal que está abierto o bien a la fecundidad o al egoísmo de los esposos.

Las mismas categorías abstractas, esencialistas, han absolutizado injustificadamente la teología del matrimonio que con el transcurrir del tiempo se alejó de la vida real. La humanidad en su curva histórica aprende a realizar el compromiso matrimonial mientras la elaboración doctrinal tardará bastante más en acuñar la formulación. Este desequilibrio está en el origen de las tensiones, máxime hoy cuando en algunas latitudes «la estima por el estado matrimonial, tal como viene presentado en el Nuevo Testamento, tiende a desaparecer»⁷¹.

La médula del problema no está tanto en los medios de regulación sino en la actitud del hombre y de la mujer. ¿No equivale a desestimarlos el creer que la utilización de los métodos artificiales apunta a conseguir el placer separado del amor auténtico «Importa reconocer, según la doctrina tradicional —subraya el episcopado belga— que la última norma práctica viene dictada por la conciencia debidamente iluminada según el conjunto de criterios expuestos en *Gaudium et Spes* (nn. 50-51), y que el juicio sobre la oportunidad de transmitir una nueva vida pertenece en última instancia a los mismos esposos, que deben decidir en la presencia de Dios»⁷².

71. Ep. escandinavo, l. c., p. 65.

72. L. c., p. 512. Cf. Antonio DI MARINO, *La valutazione delle obiezioni all'enciclica*, RivTM 1, gennaio-marzo 1969, 29-38; J. M. de LAHIDALGA, *Exigencias de castidad conyugal, en sus aplicaciones pastorales, después de la "Humante Vitae"*, Iglesia Viva, nn. 19-20, 1969, 43-66.

Queda, pues, abierto un amplio campo a la conciencia responsable. Algunos recelan de la moral que recurre a principios que el Vaticano II sancionara. Como si la verdadera libertad de conciencia fuera sinónimo de hacer cuanto a uno se le antoja. Los obispos canadienses insisten en que un tal reconocimiento «no dispensa al individuo de la responsabilidad de formar la propia conciencia en conformidad con valores y principios auténticamente cristianos. Esto exige espíritu abierto a la enseñanza de la Iglesia, que representa un aspecto esencial de la vocación bautismal del cristiano, e implica también una firme motivación personal, exenta de egoísmo y de indebidas presiones externas, incompatibles con el espíritu de Cristo. Tampoco triunfará en tan difícil cometido sin el auxilio de Dios: el hombre está inclinado al pecado y al mal, y esta libertad fundamental desembocará inevitablemente en el abuso, a menos que suplique con humildad y acoja con gratitud la gracia de Dios»⁷³.

H. V. al rechazar el principio de totalidad potencia al máximo el caso particular. No puede admitirse —dice— «que la finalidad procreadora pertenezca al conjunto de la vida conyugal más bien que a cada uno de los actos»⁷⁴. En resumen, exige mucho de los cónyuges y está proclive a desconfiar de ellos.

De ser así las cosas, cualquier acto conyugal que sacrifica la vida que su amor comporta es un acto que, desde este punto de vista está marcado por un desorden. Aunque aparezca ordenado dentro de una vida totalmente generosa. Brevemente el principio de totalidad no permite justificar ni el acto ni la conducta contraceptiva, es decir, transmutarlos en gesto humano que no sea desordenado⁷⁵.

A consecuencia de semejante estado de cosas la pastoral se halla en punto muerto. Avanzar teorías por parte de quienes viven al margen de la encarnación práctica podrá resultar bello pero improcedente.

Existen formulaciones varias en orden a salir del brete. Pero, como veremos, la unanimidad dista de ser concorde.

73. L. c., p. 93.

74. Número 3.

75. Cf. MARTELET, a. c., pp. 1.058-1.062.

La civilización contemporánea en la sociedad de consumo, afrodisiaca, mercantil y tecnocrática predica muy poco el dominio de los instintos. Joseph Folliet piensa que «la continencia periódica permite a la humanidad responder al desafío de la historia y al mismo tiempo regular la procreación y el instinto»⁷⁶. ¿Será el suyo el sueño de un célibe «espiritual»? Comprometerse a priori en una respuesta sería aventurado. Tan solo aludimos a la posibilidad tan pocas veces recordada de 1 Cor 7, 5. En esta línea el matrimonio Buelens describe cómo muchas parejas «guardan un doloroso recuerdo de la continencia conyugal que, para ser eficaz, se convierte en alejamiento cruel. Recuerdo de una especie de desintegración de la sexualidad, que se experimenta como un peso en la vida cuando debería proporcionar alas para la unión conyugal. Es éste un problema radicalmente distinto del de la continencia de los célibes»⁷⁷.

Un segundo conato de solución considera ideal la norma de Pablo VI. Según este sentir el hombre alcanza progresivamente su estatura moral. Mientras, actúe lo mejor que le sea posible⁷⁸.

La solución de vanguardia considera la contracepción como objetivamente inmoral pero admite la posibilidad de situaciones comprometidas en las que sea posible la elección del mal menor. Praxis conyugal que presupone un maduro examen de conciencia y proceder con toda cautela.

Otra dificultad todavía más delicada entre aquellos esposos que se hallan en serio desacuerdo acerca de la conducta a seguir en su vida conyugal. «Que cada uno —advierde el episcopado francés— respete la conciencia del otro, esforzándose en iluminarla con tacto y salvaguardando siempre la verdad de su amor y la unidad de su hogar»⁷⁹.

Algunos esposos rechazan esas soluciones de compromiso por entender que la intimidad conyugal no se vive bajo el signo del mal objetivo. Aspiración a obtener una respuesta positiva que integre a la vez los conocimientos filosóficos y científicos de la época contemporánea con una moral personalista y responsable.

76. Cf. L'Osservatore Romano, *Considerazioni...*, II, 7-3-1969.

77. O. c., p. 66. Cf. asimismo BEIRNAERT, a. c., pp. 25-28.

78. En este sentido se había pronunciado antes de H. V. Marc ORAISON, en su obra *Le mystère humain de la sexualité*, Seuil, Paris, 1966, p. 114.

79. L. c., pp. 594-595.

Tanto los esposos como los directores de almas tendrán a integrar la solución en el nivel doctrinal con la aplicación práctica. En efecto, una experiencia válida sería imposible en el equívoco doctrinal. Pero la renovación doctrinal resulta igualmente impensable sin el testimonio de la vida y sin la aportación de datos objetivos.

Fue una experiencia de este último tipo la que motivó la oposición de varios matrimonios católicos cuando la teología hace más de un lustro tomaba partido por la famosa «píldora» como camino de contracepción activa. Creyeron oportuno hablar «primero porque este punto de vista era contrario a la verdad y a la realidad conyugal; enseguida, porque una preferencia moral a priori en una cuestión médica todavía abierta resulta completamente irresponsable y, finalmente, porque esta preferencia por la píldora equivale a una curiosa distinción entre una física que lleva al infierno y una química que agradecería al Todopoderoso, lo cual no podía dejar de ridiculizar al catolicismo»⁸⁰.

Pese a todo, la familia cristiana trasciende la suma aritmética de las complicaciones apuntadas. Es el hogar donde empieza la vida, donde la fidelidad y mutua confianza son alimentadas, donde el amor humano alcanza su máxima expresión. Hoy más que nunca la familia cristiana «está llamada a una misión profética, a un testimonio de la primacía de la vida y de la importancia de todo cuanto preserva la vida»⁸¹.

5. Educadores.

Quien como educador cristiano recorre las páginas de C. C. y de H. V. no puede por menos de sentirse defraudado ante la magnitud de proporciones que asumen los problemas expuestos y la ínfima colaboración reclamada a la escuela.

Poquísimo está explícitamente dirigido a los educadores en el texto de Pío XI. Y un par de directivas en el último documento. Positiva la primera: «necesidad de crear un clima favorable a la educación de la castidad, es decir, al triunfo de la libertad sobre el libertinaje, mediante el respeto del orden

80. Cf. BUELENS, o. c., pp. 69-70; 273-281.

81. Ep. USA, l. c., p. 9.

82. Número 22.

moral»⁸². Y más bien negativa la segunda de «franca y unánime reacción» frente a «todo lo que en los medios modernos, de comunicación social conduce a la excitación de los sentidos, al desenfreno de las costumbres, como cualquier forma de pornografía y de espectáculos licenciosos»⁸³.

El episcopado español piensa en la utilidad de asociaciones y movimientos que se esfuerzan en dar a conocer a los jóvenes la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio⁸⁴.

El mérito de la visión educativa más universal recae sobre el episcopado canadiense que conjuga armoniosamente «todas las fuerzas de la familia, de la escuela, del Estado y de la Iglesia. Nadie puede quedar marginado, y no existen en verdad confines entre naciones en materia de tan universal interés. Conscientes de ello, dirigimos una llamada a todos los miembros de la Iglesia para que se den cuenta de la importancia del proceso educativo al matrimonio en todos los niveles, desde la *primerísima educación* hasta las varias posibilidades de la adulta»⁸⁵.

«La verdadera educación —define *Gravissimum Educationis Momentum*— se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último, y al mismo tiempo al bien de las sociedades, de las que el hombre está ahí como miembro y en cuyas tareas tomará parte tan pronto como llegue a adulto»⁸⁶. Adulto es aquél que ha madurado su siquismo de tal forma que no quede en él resabio alguno de infantilismo. Ejerce el control de la razón mediante una sabiduría intuitiva que no se aprende en los libros. De la afectividad sin desecamiento del corazón. En una palabra, adulto es todo hombre capaz de usar de la verdadera libertad.

Una pregunta serpentea contenida en el hombre de la calle, en el casado que «contesta» H. V. o en el sacerdote disconforme con *Sacerdotalis Coelibatus*. ¿Resulta todavía posible en la era espacial que el hombre conquiste el dominio de sus instintos? En la misma medida en que él se someta al soberano dominio de Dios, logrará también dominarse totalmente a sí mismo. Maticemos en la práctica la respuesta. Si ese predominio ascético no remonta a los años de la infancia difícilmente el individuo

83. Ibid.

84. L. c., p. 75.

85. L. c., p. 101, el subrayado es nuestro.

86. Número 1.

saboreará las mieles de la victoria. El atleta conoce sobradamente los cánones del «estar en forma». Corresponden en realidad con las leyes que presiden el desarrollo genuino del sujeto que tiende a producir la armonía entre afectividad y razón. La meta de la plena madurez no fue conquistada una vez por todas. Empresa que todos los días demanda sacrificio aunque sea simultáneamente vivero de gozo.

El dominio de sí aparece entreverado con el amor, como reza un sugestivo título del Cardenal Suenens⁸⁷. El don del amor implica sacrificio. Hay que enseñar al educando a jugar sus primeras bazas en el arte de sacrificarse por amor. Especialmente a través del ejemplo. El educador religioso vive aquí en una situación de privilegio. Vertiente que los obispos norteamericanos ponderan con énfasis:

Durante los primeros años de crecimiento físico y de formación espiritual, especialmente a través de la adolescencia, nuestro pueblo joven y nuestros prójimos podrían aprender a apreciar el heroico testimonio de vida divina y de servicio impar a la vida humana ofrecido por aquellos que con amor indiviso, dedican a Dios y a sus hermanos los hombres la consagración de su celibato y virginidad por amor del Reino⁸⁸.

La educación de los jóvenes en el amor reviste capital importancia. Desde la niñez cada individuo tiene necesidad de ser amado, de sentirse alguien. Sólo el amor permitirá la evolución al estado adolescente, sólo si el niño pasa de la relación dual (al progenitor de sexo opuesto) a la relación triangular, se hallará abierto a quien debe ser su complemento en la vida matrimonial, Ese momento triangular constituye uno de los elementos clave de la psicología moderna.

El educador ayudará a los jóvenes a descubrir los trascendentales problemas que la humanidad tiene planteados acerca de la posesión de los bienes materiales, de su incremento y recta distribución; del hambre; de la guerra y de la paz; de la convivencia fraternal entre los pueblos... En esta línea, algunos episcopados invitan a escrutar lo esencial, más allá de la sexualidad

87. *Amor y dominio de sí*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1963, 254. Cf. Luigi S. FILIPPI, *E possibile essere uomini?*, L'Osservatore Romano (27-10-68).

88. L. c., p. 10.

y sus conflictos limítrofes. Existen otros senderos sobre los que estamos de acuerdo y por los que debemos combatir unidos como hijos de Dios⁸⁹.

Requisitos que postulan una particular consideración acerca del sentimiento de responsabilidad. El adolescente pide tomar iniciativas, construirse su mundo secreto, situarse entre los adultos como uno mismo y no como imagen reducida. Su característica dominante es la ambivalencia: deseo vital que al expresarse suscita el miedo y el retroceso porque es un simple deseo⁹⁰. El amor y la responsabilidad aparecen a primera vista como dos conceptos separados, indescifrables sin la clave de la educación que hará percibir la profundidad y grandeza del genuino amor y al propio tiempo invitará a los diferentes individuos a tomar conciencia de las propias capacidades y posibilidades en relación consigo mismo, con la sociedad y con las exigencias reales de toda la humanidad. Quien aglutine en la educación esas dos vertientes obtendrá el amor responsable.

El educador graduará la responsabilidad según su proyección. Explicará, por ejemplo, cómo dicho concepto varía de *Populorum Progressio* a H. V. En el primer documento recae sobre el orgánico y pacífico progreso de los pueblos, de los grupos sociales y de los mismos individuos para construir una sociedad libre en la urgente realización de la justicia social nacional e internacional. H. V., en cambio, toca un contexto más radical y compromete enérgicamente al individuo poniéndolo de cara al misterio de la transmisión de la vida.

A propósito de la última Encíclica surgieron aparentes antinomias entre obediencia al Magisterio y conciencia personal. Han proliferado los debates sobre cuál de los dos aspectos ejerce el primado. La discusión ha ido demasiado lejos. «Deberíamos deplorar —con los obispos alemanes si a causa de las dificultades enunciadas, debiesen reportar daño sea la disponibilidad creciente en favor de la corresponsabilidad en la vida eclesial

89. *Ibid.*, y también Ep. escandinavo, l. c., p. 68.

90. Cf. ORAISON, o. c., p. 83; Marcel VAN CASTER, s.j., *Réflexion pour une catéchèse de l'amour mutuel*, LumVit 23, 1968, 33-59.

según las enseñanzas del Concilio Vaticano II, sea la formación de una conciencia autónoma»⁹¹.

La escuela cristiana no podrá olvidar en lo sucesivo de aclarar bien todo lo referente a la conciencia, a su formación y desarrollo. El Concilio pide a los laicos que aprendan a formar su propia conciencia. «Los fieles en la formación de su conciencia deben prestar diligente atención a la doctrina sagrada y cierta de la Iglesia»⁹². Quien tenga en cuenta semejante línea orillará forzosamente el seudoconflicto conciencia — Magisterio. Todos deben concordar en la necesidad de obedecer a la propia conciencia lo que no significa suprimir la verdad objetiva. Recuérdese, además, «que en lo religioso no se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos»⁹³. La Declaración sobre la Libertad religiosa enaltece soberanamente la conciencia personal y al mismo tiempo que deduce su trascendencia infiere una serie de normas pedagógicas. «El hombre percibe y reconoce por medio de su conciencia los dictámenes de la ley divina, y para llegar a Dios que es su fin, tiene obligación de seguir fielmente esa conciencia en toda su actividad. Por tanto no se le puede forzar a actuar contra su conciencia. Ni tampoco se le puede impedir que acúe según su conciencia, sobre todo en lo religioso...»⁹⁴.

El educador que se precie de tal tendrá bien presente el dinamismo histórico-evolutivo de la conciencia moral. A lo largo de la vida humana existen elementos específicos y diferenciales⁹⁵.

La conciencia se presenta, en su raíz más honda como voz de Dios, esto es, como realidad religiosa. Por consiguiente la educación de la conciencia moral escapa al ámbito de lo puramente académico para revestir las características de una iniciación vital que nos abre las puertas a un diálogo con Dios en el que El toma la iniciativa y nosotros intentamos responderle.

91. L. c., p. 66.

92. D. H. 14.

93. D. H. 2.

94. D. H. 3.

95. Cf. Antonio HORTELANO, *Morale Responsabile*, Citta della Editrice, Assisi, 1968, 132-133; C. SPICO, o.p., *La conscience dans le Nouveau Testament*, Revue Biblique, 47, 1938, 50-80.

Conviene inculcar a los educandos que la vida de Cristo constituye la suprema expresión del amor de Dios hacia cada uno de nosotros y que el estudio de sus actitudes y actos les revelará lo que debe ser su modo de vida. Cómo El responde a la llamada del Padre por medio de actos y no sólo cumpliendo preceptos. Con ello no queremos significar la abolición de la ley. Cristo actuó para librarnos de la esclavitud y revelarnos el sentido profundo de la respuesta personal a Dios.

Cristo vive y no deja a nadie indiferente. Se está con El o contra El. Jesús tiene en cuenta el contexto psicológico y el ritmo según el cual cada joven es capaz de entender la invitación del Reino y corresponder a ella. Toda la vida espiritual se presenta como un don del Espíritu. El hilo conductor de la teología moral no es la idea aristotélica del autoperfeccionamiento. Su dinámica proviene del amor de Dios.

¿Qué debemos pretender al hablar de conciencia formada? ¿Responder con garantías ante cada caso particular que se presente? Este proceso reduce la conciencia al acto. Mejor es la actitud radical que presupone la madurez. Estriba en saber afrontar los problemas para resolverlos del mejor modo. Al formar la conciencia del joven, además de la libertad de opción, conviene sensibilizarle para que trate de plantearse la cuestión de su existencia ante Cristo. Así armonizará los valores morales con la voluntad de Dios específica —*hic et nunc*— para él.

En los grandes momentos de iniciación y crisis de la conciencia moral encontramos una de las maravillosas acciones de Dios que son los sacramentos. Bautismo, Confirmación y Unción de los enfermos inscriben al hombre definitivamente en el pueblo cristiano, en el grupo de los apóstoles comprometidos y en el de aquéllos cuya fe madura se colorea de esperanza por la posesión del Reino. A través de la singladura tempestuosa o pacífica de la Penitencia y la Eucaristía permiten un encuentro más íntimo con Cristo. El matrimonio o el Orden sacerdotal diferenciarán temporalmente a los hombres, aunque ambos les deputen de una forma u otra para servir en caridad a todo el pueblo de Dios.

La escuela cristiana después de haber satisfecho las anteriores exigencias *quedaría a medio camino* si no impartiera una

educación sexual positiva y prudente⁹⁶. Lo reclama el Concilio⁹⁷, la conspiración del silencio y erotismo que gravitan sobre la psicología de los jóvenes⁹⁸.

La sexualidad en sus polifacéticos aspectos constituye obviamente un sector de grandísima resonancia humano-social. Se nos presenta como encrucijada existencial: conciencia de sí en relación al otro; nexos entre el ser y el tiempo; entre la vida y la muerte. Gracias a los incalculables avances de la ciencia moderna la clandestinidad cede su paso a la observación rigurosa. Por vez primera en la historia el hombre sabe sobre la sexualidad vivida en general. Posee puntos de referencia seguros, de un género absolutamente nuevo, adquiridos por su propio trabajo. Es tributario en este sector del filósofo Claude Bernard (1813-78) y del psicólogo clínico Sigmund Freud (1856-1939).

«También los educadores —recalcan los obispos canadienses— vienen abalados por la solicitud siempre creciente que dedican al tema»⁹⁹. La sexualidad humana debe estudiarse a la luz de la fe, del Evangelio, de la vocación universal a la santidad proclamada por el Vaticano II. Nada tan funesto para el joven como la educación puritana que desprecia la carne y desemboca en la falsa castidad del reprimido, incapaz de amor. En el extremo opuesto, algunos proponen esa legítima libertad del acto sexual desde la pubertad. El hombre no es hombre más que si aprende a dominarse. Ningún campo mejor que éste para semejante ejercicio.

Felizmente el mundo juvenil exige de los adultos una mayor sinceridad. La quiebra de los valores ancestrales hace pensar en la necesidad de escrutar qué es lo esencial a conquistar. Estamos evidentemente en un dominio difícil donde las recetas defi-

96. Conscientemente hemos subrayado lo de «a medio camino» por entender que en un pasado no tan remoto, la sexualidad, el noviazgo, la formación pre-matrimonial e incluso la misma explicación del sexto mandamiento era considerado por algunos educadores como tabú. Cuidamos mucho la formación de los candidatos a la vida religiosa y sacerdotal (la minoría) y descuidamos enormemente la digna recepción del matrimonio.

97. «A medida que su edad avanza sean instruidos en una positiva y prudente educación sexual» (G. E. M. 1).

98. Cf. ALCALDE GÓMEZ, *La Iniciación sexual vista por los adolescentes*, Sígueme, Salamanca, 1967, 246; Günther STRUCK, *Sexo y Moralidad. ¿Resignación o Vocación?*, Conc. n. 35, 1968, 310-323; SUENENS, o. c., p. 198.

99. L. c., p. 101.

nitivas brillan por su ausencia. Incumbe a los educadores y pastores de almas permanecer abiertos a toda investigación y acercarse a los jóvenes con ánimo sincero de diálogo.

Ellos saben infinitamente más sobre el mundo y sobre ellos mismos que los mayores sabios del siglo XVIII. Pero la concepción de las cosas de la sexualidad y el lenguaje que la expresa desde que se aborda su aspecto moral ha quedado anquilosado según los cánones de la antropología del dieciséis.

La incertidumbre brota tan pronto como se pasa en revista la cuestión particular de la relación carnal, las experiencias prematrimoniales y las de los adultos en el transcurso de su vida, cuando en fin, sicología y psicoanálisis se interrogan: ¿qué es la sexualidad?, ¿qué significa en la vida del hombre y en la vida del mundo? La vieja noción aristotélica que veía en el hombre un «animal racional» dista de satisfacer al mundo moderno. ¿Cómo definirlo a la luz de los nuevos descubrimientos? El P. Marc Oraison aventura una solución al decir que «cada ser humano, específicamente distinto del animal, es un ser vivo luminoso a sí mismo que, en el establecimiento progresivo de sus relaciones vividas, tiende por él mismo, sin jamás llegar, a la realización plenaria del amor (en sentido amplio y no sólo sexual de este término)»¹⁰⁰.

La sexualidad en el nivel humano comporta un aspecto fundamental. Para que la personalidad se estructure y acabe es preciso que llegue a situarse en universo relacional tridimensional. No es raro encontrar algunos autores que rechazan toda idea sobre la analogía entre la estructura sexuada del mundo viviente-humano y el misterio trinitario. Empero tal hecho no puede suprimirse. Dios se revela como uno y trino. Por otra parte, la sexualidad aparece a la luz de la sicología moderna como un universo relacional que no se desarrolla de modo satisfactorio si no es según el ritmo ternario.

Si admitimos comúnmente que el hombre es imagen de Dios, ¿por qué sería inconveniente decir que la sexualidad como tal es aspecto integrante de la semejanza que Dios da de él mismo a su criatura espiritual?

100. O. c., p. 72.

La falta de distinción entre el amor como dato sexual afectivo y el mismo amor que implica un compromiso irrevocable parece estar en el centro de la crisis actual. Antaño había que integrar tres matrimonios en la vida: el sacramental de la santificación mutua, el social del derecho canónico y el fecundo de los manuales de moral. Integrar ahora todos esos elementos en el matrimonio único —sacramental, personal-social, fecundo— tal es el hito al que apunta la educación cristiana¹⁰¹.

Vivimos en un mundo de mil opiniones y mil metafísicas. Múltiples valores llevan impresa en su hondura la efigie del anquilador.

Los educadores católicos «se esmeren en formar hombres que acaten el orden moral... y sean amantes de la auténtica libertad»¹⁰². Su postura, en nada asimilable con la del avestruz, propugna un replanteamiento de todo el existir cristiano. A partir de una conversión profunda y fecunda, el joven emprende la incomparable aventura del seguimiento de Cristo. Tiende de esta forma a superar uno de los más graves errores de nuestra época: «el divorcio entre la fe y la vida diaria»¹⁰³. El amor del Reino y de sus hermanos podrán exigirle una donación absoluta. En cualquier caso, la respuesta personal pertenece a la zona del misterio. Ninguna perícopa del texto sacro certifica que todos acojan con júbilo la Palabra de Dios. Esa es la sombra que proyecta la cruz de Cristo sobre la proclamación del Evangelio.

CONCLUSION.

Una corriente de afecto y de admiración se ha volcado del Concilio hacia el mundo y el hombre moderno. La Iglesia del Vaticano II, si quiere ser coherente consigo misma, abrazará con fe decidida al hombre en ese giro decisivo de la historia. El respeto y confianza en el hombre le impulsará cada vez más a educarle en la responsabilidad activa a fin de que reconozca la suprema paternidad de un Dios que por amor envió a su Unigénito para que plantara su tienda cabe los hombres.

El pensamiento no progresa ni con el conformismo mecánico ni con el solipsismo orgulloso. En este servicio a la verdad pas-

101. BUELENS, o. c., pp. 133-137.

102. D. H. 8.

103. G. S. 43.

toral queda siempre como regla fundamental que la presunción está en favor de las decisiones del Magisterio. Pero en la vertiente teórica, tal presunción no permite ni quiere el anquilosamiento. Obliga a un esfuerzo continuo de búsqueda, humilde y leal, para discernir mejor cuál sea la voluntad de Dios.

El careo entre C. C. y H. V. sugiere múltiples interrogantes. ¿Será todavía factible en 1970 educar a la juventud para que comprenda la preeminencia y sustantividad propia del amor conyugal? El progreso ascendente de la teología del matrimonio en general o de la legislación sobre los matrimonios mixtos en particular, la circunspección en el uso de la Escritura y la benignidad aconsejada a los pastores, ¿permiten aventurar modificaciones, o por lo menos, una mayor profundización en los conceptos de «intrínsecamente deshonesto», ley natural...? ¿Supondrá esta diligencia ceder a la presión erotizante de la civilización tecnocrática? ¿En qué medida el imperialismo de los contraceptivos contrarresta la expansión demográfica y debilita la espiritualidad conyugal? ¿Concluirá o podrá atenuarse en un futuro inmediato el drama de las clases pobres o de las madres que afrontan un nuevo embarazo con riesgo de su vida? La Iglesia célibe, ¿proseguirá en aplicar los baremos actuales a quienes afrontan como vocación la vida matrimonial?

Muchos personajes —médicos, sociólogos, científicos, teólogos...— polarizarán sus esfuerzos por dar una respuesta válida a las cuestiones antedichas. Si continúa siendo importante mostrar que el hombre es animal metafísico, sujeto especulativo, resulta más indispensable que nunca recordar asimismo que es animal político, sujeto práctico e histórico¹⁰⁴. Ambas dimensiones hermanadas en cualquier género de elucubración permitirán un avance legítimo. La ciencia y la filosofía, puras y asépticas, eran fruto de la Edad Moderna. Está perfectamente en órbita quien vuelve su consideración hacia esta humilde y humillada tierra y quien se preocupa más de sus habitantes. A todos nos vendrá bien un poco más de inmanencia y un poco menos de trascendencia. La función de la teología difiere infinitamente de la de un magnetófono que repite estérilmente fórmulas grabadas en

104. Cf. Jean-Ives JOLIF, o.p., *Théologie morale et philosophie contemporaine*, RSPT 48, 1946, 19.

un pasado remoto. Debe, por el contrario, detectar e indicar de continuo ese matrimonio siempre actual, incluso si está velado o contrariado, del Logos divino y del logos humano, de la historia del pensamiento y de la historia de la salvación. Es una semilla que hay que desarrollar con paciencia revolucionaria. Para que se cumpla semejante objetivo el teólogo exige libertad dentro de la fidelidad al Magisterio. Quienes ignoren cómo ambos aspectos, deben ser conjugados en el recinto leal de la investigación acabarán por confundir una Encíclica con un documento definitivo e irreformable. La libertad de pensamiento y de expresión ha adquirido gracias al Vaticano II, tales proporciones que no podrá frenarse. A veces, inclusive, será preciso que se produzca el escándalo salvífico. Pero todo carisma conoce igualmente sus límites. Al ser gracia gratisdata no exime a su poseedor de debilidades, del pecado ni de la persecución. Su manera de reaccionar ante ese triple tentáculo le servirá de credenciales.

¿Y qué pensar de un cisma en perspectiva a partir del disenso con que fue acogida H. V.? La Iglesia conoce en demasía su periplo histórico para temer que de un hecho tan simple derivaran males tan comprometedores. En el sector de la vida intelectual son muchísimos los que sufren por salvar su fidelidad a Dios y a su inteligencia. Una postura demasiado tímida frente al progreso implica riesgos, abandonos, apostasías. El Espíritu hará ver a su Esposa que debe cuidar de toda la grey y no sólo de quienes con paso cansino desertaron de su vocación temporal.

Si la Iglesia confía en el hombre, correlativamente la humanidad dará su respuesta, aunque ésta le suponga un suplemento de alma frente a la autoridad. La Iglesia, desde su Cabeza suprema hasta el último investido con un cargo, conoce el viacrucis del desprestigio, de la ignominia, de la crítica lacerante. La autoridad superará esas limitaciones humanas cuando los fieles respondan a la demanda de ayuda, perdonando los errores setenta veces siete y elevándose por encima de esas mezquindades no permitiendo que la incompetencia o el miedo de la jerarquía sirvan de atenuante para bloquear el amor. Pablo VI —en diciembre de 1968 y ante los alumnos del seminario lombardo— se definía a sí mismo «signum contradictionis». ¿En qué grado

semejante título venía determinado por la firma de H. V.? Carecemos de suficiente perspectiva para razonar dicha hipótesis. Una vez la decisión fue elaborada en la base correspondía al ministerio de autoridad pronunciar la última palabra. Los siglos pasan. Pero este ministerio de comunión, confiado a un hombre, perdura siempre idéntico: dirigir una palabra viva que penetra hasta la división del espíritu de la persona y estimula a definir su orientación. El exponente de rebeldía que anida en todo ser no favorece el secundar esa palabra. Existe el camino trillado de descalificar la autoridad del Vicario de Cristo para quedar libres de cualquier atadura.

Las dificultades de aplicación de esa medicina demasiado amarga para el paladar moderno provienen del mismo progreso y de las deficiencias de la sociedad como notaba en un texto prieto de ideas el Episcopado francés¹⁰⁵. La Encíclica ha servido también de pretexto para que a determinados hombres se les exaltase la bilis de su pasión antieclesial.

Aunque quede sobreseído el asunto de la colegialidad espere- mos que con el tiempo los argumentos de la Encíclica sean fortificados o modificada la proscripción de contraceptivos.

El cambio, de producirse, será precedido del nuevo rumbo que adopte la Ley natural. Profundos estudios —como hemos apuntado— están actualmente en curso operativo. En la actual coyuntura la naturaleza no es ya experimentada como objeto de contemplación estática, sino como material dado para la edificación de un futuro más prometedor. El hombre hodierno está abierto a un porvenir que se trasciende sin cesar. No es algo que pueda prever ni dominar perfectamente. La solución de cada problema no le conduce a la perfección sino que le invita a resolver otros y a tender hacia una tierra y un cielo nuevos.

Mientras leíamos determinados estudios acerca de la sumisión debida a la ley natural en materia de regulación de nacimientos cobraba cuerpo la motivación que los presidía: temor ante la regulación activa de la infecundidad y ante la supresión de la continencia periódica. Hechos que parecían alimentar el

105. L. c., p. 592; Manuel CUYAS, s.j., *En torno a la "Humanae Vitae"*, Seleccion de libros, 6, 1969, 11-46.

placer y el hedonismo afrodisíaco entre los dos esposos. No sería, pues, en virtud de su carácter antinatural que se pretendía mantener la prohibición de ciertas manipulaciones técnicas en el proceso generativo, sino más bien en virtud de su carácter sexual y de las incidencias sobre el dominio de sí en tal materia.

Frente a las utopías del optimismo beatífico que solo vislumbra ventajas en los medios artificiales de regulación de la natalidad y del pesimismo maniqueo que anatematiza toda píldora como obra satánica y deshumanizante, el educador profesará un sano realismo que equivale a un optimismo inquieto a la vez que responsable.

Hasta el presente podemos suscribir con el Doctor Chauchard «que parece que la suerte de la humanidad en este campo va a ser siempre la de oscilar entre males menores y no poder encontrar nunca una solución plenamente satisfactoria para todos los aspectos de la moral natural. La santidad debe suplir la prudencia deficiente, pero, ¿acaso todos son capaces de santidad?»¹⁰⁶. ¿Qué pensar de la neurosis a que propende una mujer dividida entre el deseo sexual y el pánico al embarazo?

Al referirse en la catequesis a la contracepción como desorden debe ponerse la máxima solicitud en no exorbitar las cosas. Existen otros desórdenes muchísimo más destructores del genuino amor y entre ellos la disociación espiritual y el egoísmo de los cónyuges y esas otras lacras que afean el mapamundi de la humanidad: injusticia social, racismo, luchas de clases, guerras, hambre, subdesarrollo, prostitución, lesbianismo, homosexualidad... Referirse a los problemas del mundo no significa abdicar del juicio moral sobre nuestra problemática concreta. Contribuye sin embargo a ensanchar la visualidad de muchas conciencias presas de narcisismo. Saber olvidar las propias inquietudes para darse a los demás resultará, en ocasiones eficaz correctivo. La juventud está más capacitada, dentro de la dialéctica weberiana de los medios y los fines, para comprender al prójimo o sea a su entorno, que para comprenderse a sí misma. Al vertebrar positivamente la doctrina católica ante un audi-

106. O. c., p. 165.

torio joven, evítese encabezar el cristianismo por la castidad. Por encima de la fidelidad al deber priva el empuje del amor¹⁰⁷.

Gaudium et Spes define al matrimonio como «íntima comunidad de vida y de amor entre el hombre y la mujer»¹⁰⁸. Pide igualmente que se instruya «de una manera oportuna y a tiempo a los jóvenes, y precisamente en el seno de la misma familia, sobre la dignidad, valor y cometido del amor conyugal, para que, formados en la guarda de la castidad, cuando lleguen a edad conveniente, puedan pasar de un honrado noviazgo al matrimonio»¹⁰⁹.

La escuela, dentro de su función supletoria, colabora en la prosecución de objetivo tan señero. Mostrará el valor de las relaciones intersubjetivas en orden a enriquecer la propia personalidad del joven. La dignidad personal del otro, sea hombre o mujer, postula el máximo respeto que debe traducirse externamente en actos y servicios. Peca contra este requisito quien reduce el «tú» a la categoría de objeto¹¹⁰.

Incurriría en pernicioso error el maestro que considerara el ámbito erótico-sexual como un comportamiento estanco, cuya integración en la personalidad no puede ser emprendida ni realizada. Pese al bombardeo de sexo que gravita sobre la juventud, ésta dista de convertirse en generación insípida y obsesionada por tal materia¹¹¹. Si la escuela procediera en ocasiones con más sordina sobre los aspectos negativos para acentuar con mani-fiesta euforia el timbre original del amor cristiano se derrumbarían por sí solos muchos muros de incomprensión y «contestación». Adquiriría plena vigencia el aserto de nuestro José María Pemán: «Gracias al Amor, el hombre hace el disparate de superpoblar el planeta»¹¹².

107. Cf. Philippe DELHAYE, *Liberté chrétienne et obligation morale*, ETL 40, 1964, 347-361.

108. Número 48.

109. Número 49.

110. Cf. JANSSENS, *Chasteté conjugale selon l'Encyclique Casti Connubii...* pp. 549-554.

111. Se cree erróneamente que la causa de esa poderosa ola de erotismo radique en deficiente iniciación sexual. Toda formación cuyo punto de partida sea únicamente el plano biológico no constituye una base suficiente para lograr el objetivo de un comportamiento equilibrado. (Piénsese a este propósito en algunos films como *Helga*, *Helga* y *Michael*, *Eva*, *Benjamín*, *Hans* y *Hilde...*).

112. ABC, ed. semanal aérea, 13-3-69.

COLONIAS - ALBERGUES - CAMPAMENTOS - CONCENTRACIONES - EXCURSIONES

Todo lo que Vd. necesita para hacer amenas y educativas las
VACACIONES

EDICIONES "INSTITUTO PONTIFICIO SAN PIO X"

La Salle. — Tejares, Salamanca

NOVEDADES

PARA DIRIGENTES

Una publicación extraordinaria y práctica, a base de Sugerencias, Guiones, Cantos, Plegarias, Reflexiones, Orientaciones, etc., que un Equipo de Educadores y Pedagogos ha compuesto y experimentado. Se trata de la Col. «FE Y VIDA»:

PASTORAL AL AIRE LIBRE

t. I: EDUCACION HUMANA Y CRISTIANA:

Jornada tipo
Decálogo de Vacaciones
El Cuerpo, signo del espíritu
El Agua
Oracional, etc.

t. II: VIVENCIAS HUMANAS Y CRISTIANAS:

Guiones para Charlas formativas
Guiones para Consignas Juveniles
Pistas trazadas: Testimonios, mensajes, etc.

PASTORAL AL AIRE LIBRE

es el libro que necesita todo DIRIGENTE consciente de la responsabilidad que contrae, como cristiano y como apóstol, al hacerse cargo de un grupo de bautizados.

PASTORAL AL AIRE LIBRE

es fruto de larga experiencia, realizada en distintas regiones de nuestra geografía.

Coeditan: EDICIONES SAN PIO X y EDICIONES SIGUEME

N. B.: *Los pedidos se servirán por riguroso turno de llegada.*

Distribuyen:

LIBRERIA SAN PIO X
La Salle. Tejares
SALAMANCA

EDICIONES SIGUEME
Apdo. 332
SALAMANCA

LIBRERIA CATEQUETICA
Bocángel, 15
MADRID-2